



CLASE 8.ª



0J7449338

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE SALINAS (ALICANTE) CON FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

En Salinas, siendo las catorce horas del día diez de junio de dos mil quince, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. ISIDRO MONZÓ PÉREZ (PP) y con la asistencia de los Concejales que a continuación se relacionan, existiendo quórum según el artículo 46.c) de la Ley 7/85, Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril:

- D. BENJAMÍN PERTUSA GIMÉNEZ (PP)
- D.ª MABEL MARIA CRESPO CUADRADO (PP)
- D.ª YUREMA FRUTOS ORTEGA (PP)
- D. JUAN CARLOS FERRIZ MARTÍNEZ (JPS)

No asisten, excusando su asistencia por motivos laborales, D. JOSÉ ANTONIO MATAIX GÓMEZ (SI), D. JOAQUÍN MARCO BERNABÉ (PSOE), D.ª DIANA PASTOR BONIAS (JPS) y D. JAVIER MATAIX CAMÚS (JPS).

Actúa como Secretario, D. FRANCISCO EDUARDO MARTÍNEZ DELGADO, que lo es de la Corporación.

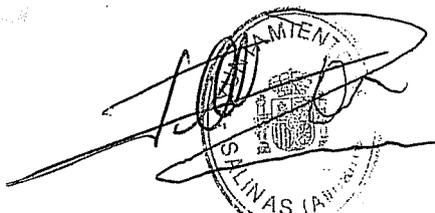
Una vez verificado por el Secretario-Interventor la válida constitución del Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Alcalde-Presidente abre la sesión.

A continuación se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el orden del día:

1.- APROBACIÓN ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2015.

Se da lectura al borrador de acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha veintisiete de abril de dos mil quince y de acuerdo con el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, se pregunta a los señores asistentes si tienen que formular alguna objeción respecto del acta.

No formulándose ninguna objeción, se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha veintisiete de abril de dos mil quince, con el voto favorable de la unanimidad de los cinco miembros asistentes al Pleno de la Corporación (4 PP a favor/ 1 JPS a favor) según lo prevenido en el artículo 91.1 del RD 2568/1986, de 28



de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y diez minutos del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase Octava número 0J7449338.

